



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNA PARA DE LAS CATEGORÍAS DE ENFERMEROS/AS Y PERSONAL TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL CENTRO FÍSICO DEL HOSPITAL DE JACA SITO EN LA CALZADA RAPITÁN S/N DE LA CIUDAD DE JACA, DEL SECTOR DE HUESCA, DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. 2ª FASE 2023 (CONVOCATORIA DE 22.07.2024).

De acuerdo con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria de acoplamiento interno de fecha 22 de julio de 2024 para personal de las categorías de enfermeros/as y personal técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería del Hospital de Jaca, del Sector de Huesca, esta Gerencia de Sector Resuelve:

Primero. - Publicar las puntuaciones provisionales adjudicadas a los participantes en el procedimiento de acoplamiento interno correspondiente a la 2ª fase, según se detalla en Anexo II, correspondientes a la categoría de Enfermería y Técnico/a en cuidados auxiliares de Enfermería respectivamente.

Segundo. – Publicar que no hay participantes excluidos en este procedimiento de acoplamiento interno correspondiente a la 2ª fase.

Tercero. - Adjudicar con carácter definitivo los puestos relacionados en el Anexo I, de acuerdo con el orden de prelación establecido en los Anexos II y conforme al orden solicitado por los interesados.

Cuarto. – Al personal sin puesto adjudicado y que resulte desplazado se le adjudica un puesto de oficio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huesca, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONES DE SALUD
P.D. EL GERENTE DE SECTOR DE HUESCA**
(Res. De 27/01/2006)

Luis Santiago Canalejo Mendaza

ESTA CONVOCATORIA SE PUBLICA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA INTRANET DEL SECTOR EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA FIRMA DEL GERENTE

ANEXO II (ENFERMERAS JACA)

APELLIDOS Y NOMBRE	111	112-1	112-2	1132	354	TOTAL	Puesto adjudicado
ACOSTA BARRERA, Clara Luz	60,910			6,000	66,910	68,270	URGENCIAS-QUIRÓFANO
AMENEIRO ALONSO, Paula	61,420			6,000	67,420	68,550	URGENCIAS-QUIRÓFANO
ESCOBAR BELLO, María	52,530			6,000	58,530	60,030	URGENCIAS-QUIRÓFANO
FERNANDO MARTINEZ, Marta	31,990		0,473	6,000	38,463	39,755	PULL
GARZON MUÑOZ, Amanda M ^a	48,100			6,000	54,100	60,190	PULL
LOPEZ VIDAL, Maria Cristina	25,560			6,000	31,560	32,750	PULL
MACIAS LOPEZ, Irena María	55,830			6,000	61,830	63,350	HOSPITALIZACIÓN

ANEXO I (ENFERMERAS JACA)

ADJUDICADO A	RFA	UNIDAD	TURNO
MACIAS LOPEZ, Irena María	ENF01	HOPITALIZACION	ROTATORIO
GARZON MUÑOZ, Amanda M^a	ENF02	PULL	ROTATORIO
FERNANDO MARTINEZ, Marta	ENF02	PULL	ROTATORIO
LOPEZ VIDAL, Maria Cristina	ENF02	PULL	ROTATORIO
AMENEIRO ALONSO, Paula	ENF03	URGENCIAS-QUIRÓFANO	ROTATORIO
ACOSTA BARRERA, Clara Luz	ENF03	URGENCIAS-QUIRÓFANO	ROTATORIO
ESCOBAR BELLO, María	ENF03	URGENCIAS-QUIRÓFANO	ROTATORIO